

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**32733** *Anuncio de la confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0170/2022, con destino a abastecimiento en el término municipal de Zorita de la Frontera (Salamanca).*

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Zorita de La Frontera (P3738500B) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Zorita de la Frontera (Salamanca), por un volumen máximo anual de 19.983,50 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 7,78 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,63 l/s, con destino a abastecimiento, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 27 de junio de 2023, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Zorita de La Frontera (P3738500B)

Tipo de uso: Abastecimiento (158 habitantes residentes, llegando hasta 400 habitantes de manera estacional)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 19.983,50

Caudal máximo instantáneo (l/s): 7,78

Caudal medio equivalente (l/s): 0,63

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea "Los Arenales - Tierras de Medina y La Moraña" (DU-400047)

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesiones).

Valladolid, 26 de octubre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230041526-1